

Núm. Expte.: 0472290 778085.  
Interesado: Don Francisco León Marín.  
DNI: 25.304.646-T.  
Ultimo domicilio: C/ Alta, 125. 29200, Antequera.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. Expte.: 0472290 737101.  
Interesado: Don Gustavo Miranda Fernández.  
DNI: 25.320.022-N.  
Ultimo domicilio: C/ Federico García Lorca, 4. 29200, Antequera.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Sevilla, 6 de julio de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital San Agustín.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital San Agustín.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital «San Agustín», de Linares, Departamento de Facturación, sito en Avenida San Cristóbal, s/n, de Linares, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de la Estación, 19, 1.º, Jaén.

Núm. Expte.: 0472230484075.  
Interesado: Sergio Dana Bonilla.  
DNI: 27322979Z.  
Ultimo domicilio: Avda. de Jerez, 29, 13.º A, C.P. 41013-Sevilla.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. Expte.: 0472230535911.  
Interesado: Antonio Pérez Aguilar.  
DNI: 27322979 Z22610095 Z.  
Ultimo domicilio: Avda. de España, Portal 2, 19, 4.º B.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. Expte.: 0472230550094.  
Interesado: José Antonio Perales Gea.  
DNI: 26232488 E.  
Ultimo domicilio: C/ Asequal, 7, 6.º 12. C.P. 46410-Sueca (Valencia).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Sevilla, 6 de julio de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Carretera de Ronda, 226, de Almería, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la C/ Trajano, 13, de Almería.

Núm. Expte.: 0472040290172.  
Interesado: Don Romualdo Mateos Pedrosa.  
DNI: 24.101.928.  
Ultimo domicilio: C/ Mejorana, 1. 04007, Almería.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 540,40 €.

Sevilla, 6 de julio de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los

interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Clínico «San Cecilio» en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 4921/54/2005.

Interesada: Lourdes Díaz Carrillo.

DNI: 24.157.047-D.

Ultimo domicilio: Camino de las Caserías, 1. 18179, Víznar (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente en concepto de parte proporcional de vacaciones correspondiente al pasado año 2004.

Sevilla, 6 de julio de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. Expte.: 32/05.

Notificada: Hostelería Ramírez 3, S.L.

Ultimo domicilio: Carretera Bailén-Motril, km 98,5. Iznalloz (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Granada, 1 de julio de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 158/04.

Notificado a: Comunidad de Propietarios, Edificio Puerto Arán II.

Ultimo domicilio: C/ Virgen Blanca, Cenes de la Vega, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 1 de julio de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 186/01, en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 186/01, incoado a Cristalvision Center, S.L., con domicilio último conocido en C/ Saladilla (Polígono «El Manchón»), de Tomares (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta baja).

Sevilla, 8 de julio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan con sus correspondientes números de registros.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el Plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

**EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO.**

S.COOP. ANDALUZA PRODUCTOS SAN JOSE	20.0005438/SE
OMSA ALIMENTACIÓN S.A.	10.0000369/SE
MARAVÉ LORENTE IVAN	20.0036332/SE
ECOVOL S.A.	20.0033414/SE
PANIFICADORA DOMMA S.L.	20.0007559/SE
RONDECAL S.L.	12.0010875/SE
DISTRIBUCIONES ALIMENTICIAS DE FRUTAS S.L.	21.0018002/SE
CENTROS COMERCIALES PRYCA S.A.	20.0033384/SE
PRODUCTOS RAICA S.L.	20.0031737/SE
MONTILLA TORRES ANTONIO	20.0035923/SE
DISTRIBUIDORA HISPALENSE DE LICORES S.L.	40.0016580/SE
GONZALEZ ALHAJA S.L.	18.0000329/SE
RIOBOM NATURAL S.L.	26.0006058/SE
C.B. MANUEL, TERESA, MAGDALENA Y PILAR JIMÉNEZ CAJ. DERON	20.0008633/SE

Sevilla, 11 de julio de 2005.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.